***Política de Seguridad y Salud.***

La Política de Prevención tiene como objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar los niveles de la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores.  
  
La responsabilidad en la gestión de la prevención de Riesgos Laborales incumbe a toda la Organización y, en consecuencia, todos los niveles asumen el compromiso de incorporar la gestión preventiva en sus actividades.  
  
La mejora continua en la acción preventiva sólo puede conseguirse mediante la información, consulta y participación del personal, desde todos los niveles, dentro del conjunto de todos sus Centros de Trabajos y Delegaciones.   
  
La Dirección de **AGLOMERADOS LEON, S.L.U.** . consciente de la importancia de garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores y de la conservación de los puestos de trabajo, el patrimonio y la continuidad de la Empresa, establece su Política de Prevención  proporcionando el marco de referencia para establecer y revisar los siguientes objetivos:

|  |
| --- |
| -    Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo y promoviendo el cumplimiento estricto de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como de otros requisitos considerados adecuados por la Empresa.  -   Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de Gestión de la Prevención destinado a la mejora continua de las Condiciones de Trabajo y de la gestión y el desempeño en la Prevención de Riesgos Laborales.  -   Integrar dicho sistema en la gestión, de manera que la prevención se incorpore en todas las actividades que se desarrollan en la Empresa, con potencial incidencia sobre la seguridad, salud o bienestar de sus trabajadores.  -   Desarrollar, aplicar y mantener actualizados los Planes de Prevención de todas nuestras actividades.  -   Garantizar la participación e información de los trabajadores y hacer efectivo el derecho de consulta de los mismos, así como desarrollar las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la política preventiva.  -    Vigilar el estado de salud de los trabajadores a través de protocolos relacionados con la actividad y el riesgo asociado a la misma.  -  Integrar a nuestros suministradores, representantes y subcontratistas en el compromiso activo de la mejora de las condiciones de trabajo.  -   Realizar auditorías sistemáticas, tanto internas como externas, que verifiquen el cumplimiento y efectividad de la política establecida.  -   Dotar a la Empresa de los medios humanos y materiales necesarios para desarrollar esta política preventiva.  - Los objetivos indicados en esta Política reflejan el compromiso que la dirección de AGLOERADOS LEON, S.L.U. . tiene establecido para, en la mayor medida de lo posible, prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores de esta Empresa. |

Este documento se comunica  a todas las personas que trabajan en  **AGLOMERADOS LEON, S.L.U.**o para ella,  estando además a disposición de quien pudiese solicitar su demanda o consulta.